


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

CALENDARIO ACADÉMICO

SEGUNDO SEMESTRE 2014 - 2015

VoBo: 
Carlos E. Severino Valdez, Rector
Revisado: 18 de febrero de 2015
(Ley #111, Julio 2014, Días Feriados y
Semana Santa)

8 de enero (Jueves)	Inicio de labores administrativas
9 de enero (viernes)	Fecha límite de pago en el Banco. El Recinto no se responsabiliza por pagos efectuados después de esta fecha.
9, 13 y 14 enero (viernes, martes y miércoles)	Periodo de ajustes a la factura para estudiantes que hicieron selección de cursos de 8:00 AM a 3:30 PM. Se pueden hacer ajustes a través de Internet
	Estudiantes que completen requisitos para grado al finalizar este semestre, deberán llenar solicitud no más tarde del 23 de febrero
12 de enero de 2015* (lunes)	DÍA DE RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO: NATALICIO DE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS (Convenio HEEND)
14 de enero (miércoles)	Fecha límite para pagar matrícula; incluyendo Internet. De no hacerlo, se cancelarán sus cursos ¹ ; horario hasta las 6:00 pm ¹
15 de enero (Jueves)	Análisis de matrícula inscrita y procesamiento de datos
16 de enero (viernes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos; horario de 8:00 AM a 3:30 PM
19 de enero (lunes)	DÍA FERIADO: NATALICIO DE MARTIN LUTHER KING
20 de enero (martes)	COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO
	Fecha límite de pago sin recargos para matrículas iniciadas el 15 de enero
	Fecha límite para radicar Solicitud de Admisión a estudios graduados. (Sujeto a cambios)
20 al 27 de enero (martes a martes)	Periodo de cambios al programa matriculado; horario de 8:00 AM a 3:30 PM.
24 de enero (sábado)	Comienzan las clases en los cursos sabatinos
27 de enero (martes)	Periodo de reembolso de 100% para cambios en cursos. Se cancelan las matrículas no pagadas ; horario hasta las 6:00 PM.
	Fecha límite para radicar solicitud de exención de matrícula bajo la Certificación Núm. 50 de la Junta de Síndicos (2011-2012). No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
30 de enero (viernes)	Termina período para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados ²
16 de febrero (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DE LOS PRESIDENTES
17 de febrero (martes)	Termina el período para radicar solicitud de revisión de progreso académico en el Decanato de Estudiantes

*Cambios como resultado de la Ley 111 de Días Feriados de Julio 2014.

¹Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I¹

17 de febrero de 2015 (martes)	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto (Permiso Especial) ³⁻⁴
	Termina el período para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar traslado a otras unidades del Sistema Universitario ³
	Termina el período para solicitar readmisión al Verano y Primer Semestre (nivel subgraduado)
23 de febrero (lunes)	Termina período para solicitar opción para exámenes aprovechamiento, según normas de la Certificación 88 2003-2004 (antes 8A 1973-74) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras ⁵
24 de febrero (martes)	Se reúnen las clases de los LUNES para reponer un día. (No se reúnen las clases regulares de los martes)
	Termina período para radicar en la Oficina de Admisiones Solicitud de Admisión al Recinto para la sesión de Verano y el Primer Semestre para estudiantes subgraduados procedentes de universidades privadas acreditadas
	Termina el período para solicitar cambio de Colegio o Concentración (reclasificación) ³⁻⁴ al nivel subgraduado
	Termina período para radicar Solicitud de Graduación los candidatos a grado en esta sesión académica ³⁻⁴
2 de marzo (lunes)	Termina el período para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la creación y/o modificación de cursos a ofrecerse en el Verano y Primer Semestre
	Termina el período para radicar solicitud para Segundas Concentraciones
9 de marzo (lunes)	Termina período para las facultades someter a la Oficina del Registrador los horarios del Verano
	Inicio del período de evaluación parcial académica de cursos subgraduados por los profesores
16 de marzo (lunes)	Profesores de cursos subgraduados entregan listas de clases con evaluación académica a Registraduría
18 de marzo (miércoles)	Termina el período para solicitar readmisión y traslados tardíos
22 de marzo (domingo – se trasladada a lunes 23)	DÍA FERIADO: ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD
24 de marzo (martes)	Termina período para las facultades someter a la Oficina del Registrador los horarios del Primer Semestre
25 de marzo (miércoles)	Evaluación académica para cursos subgraduados disponible a través de Internet
26-27 de marzo (jueves y viernes)	Período de la prueba diagnóstica para tomar inglés de segundo año en la Facultad de Humanidades ¹²
30 de marzo-4 de abril (lunes a sábado)	RECESO ACADÉMICO: LUNES A SÁBADO SANTO
2-4 de abril (jueves a sábado)	RECESO ADMINISTRATIVO: JUEVES A SÁBADO SANTO

8 de abril (miércoles)	Fecha límite para bajas parciales para cursos subgraduados incluyendo sabatinos
8-15 de abril (miércoles a miércoles)	Período de selección de cursos para el Verano (el estudiante verificará el calendario interno de su facultad)
20 de abril* (lunes)	Según la Ley 111 de julio 2014 será un día regular de trabajo académico y administrativo (Natalicio de José de Diego)
5-13 de mayo	Período de selección de cursos para el Primer Semestre (el estudiante verificará el turno que le corresponde según su año de estudios)
9 de mayo (sábado)	Último día de clases para los cursos sabatinos
13 de mayo (miércoles)	Día de Reposición por el lunes 30 de marzo
14 de mayo (jueves)	Día de Reposición por el martes 31 de marzo
15 de mayo (viernes)	Día de Reposición por el miércoles 1 de abril ÚLTIMO DÍA DE CLASES REGULARES Y SABATINAS
16 de mayo (sábado)	Exámenes finales de los cursos sabatinos
18 de mayo (lunes)	Período de repaso y último día de bajas totales
19-26 de mayo	Exámenes finales en el Recinto de Río Piedras
25 de mayo (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DE LA RECORDACIÓN
28 de mayo (jueves)	Vence el período para entregar los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior.

Notas:

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá el sitio en los cursos prematriculados.
2. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
3. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
4. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
5. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el curso.
6. El lugar y horario se anunciará por conducto de orientadores de las facultades y afiche o llamando al Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.